



RE: EVALUACION EVENTO No 207766 AMP SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Desde Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Lun 23/02/2026 4:01 PM
Para Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>; Javier Gonzalo Fernández Bolaños <jgfernandez@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>; Wilber Hernando Abril Saavedra <whabriel@alcaldiabogota.gov.co>
CC Sandra Carolina Cardona Ruiz <sccardona@alcaldiabogota.gov.co>; Alfonso Pineda Lopez <apineda@alcaldiabogota.gov.co>

Buenas tardes:

Una vez revisadas las ofertas se verifica que los porcentajes ofertados por cada uno de los proponentes no son inferiores a los porcentajes especificados en el Catálogo del acuerdo marco. Por lo tanto, las ofertas son válidas.

Así mismo, se determina que teniendo en cuenta el criterio i) señalado en la Minuta del Acuerdo Marco, el mayor valor de descuento sobre el precio del combustible tiene el siguiente orden:

Orden	PROVEEDOR	% Descuento Ofertado	Descuento en Pesos	Porcentaje (%) descuento inicial Ofrecido sobre el precio de Tablero en la EDS (Gasolina Extra)
1	DISTRACOM S.A.	46,19%	764,83	4%
2	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	42,18%	698,58	2,72%
3	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	23,56%	390,24	1%

Lo anterior para efectos de continuar con los demás criterios de selección señalados en la Minuta del Acuerdo Marco de Precios CCE-326-AMP-2022

Cordialmente,





Jorge Tulio Cubillos Alzate
Profesional Especializado
Subdirección Financiera
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1868

De: Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 11:42
Para: Javier Gonzalo Fernández Bolaños <jgfernandez@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>; Wilber Hernando Abril Saavedra <whabriel@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Sandra Carolina Cardona Ruiz <sccardona@alcaldiabogota.gov.co>; Alfonso Pineda Lopez <apineda@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: EVALUACION EVENTO No 207766 AMP SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Buenos días

Una vez cerrado el evento de cotización referido en el asunto y consolidadas las ofertas allegadas, me permito remitir los documentos correspondientes con el fin de que valide financieramente cada una de las cotizaciones y desde la parte técnica se lleve a cabo el análisis de las EDS con las que cuenta cada proveedor y como se ajusta su capacidad a la necesidad de la entidad.

Cordialmente



PABLO ANDRES PACHECO RODRIGUEZ
ABOGADO - CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>